DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 3.693] **Buenos-Aires, Miércoles 27 de Diciembre de 1843.** [Precio 6 *rs.*

DOCUMENTOS OFICIALES.

Aifred, frente á Montevideo, Octubre 9 de 1843.

Señor.

El horrible asesinato por las tropas Argentinas en dos Oficiales y dos soldados, que fueron sacados de un buque que llevaba la bandera de Luca, por uno de los Cruceros del Comodoro Brown, parece que ha originado que el Gobierno de Montevideo expida el adjunto decreto, lo que sinceramente deploro, pues he tenido toda esperanza de que se hubiera abstenido por siempre de un síntoma de represalias; sin embargo, con este fervoroso deseo de mi parte de humanizar, si fuere posible, el sistema de guerra proseguido ahora con tan sanguinaria animosidad, me presenté yo mismo al Gobierno de esta República, empleando todos los argumentos capaces á inducirlo á retirar un decreto de tanta discordancia con los principios de una guerra civilizada; conseguí el obtener una promesa de que la ejecucion de él seria suspendida, bajo la inteligencia de que yo os sometería la conveniencia de hacer un arreglo con el Gobierno de Buenos Aires, para que el órden y la legalidad pueda ser introducido para la preservacion de las vidas de los prisioneros, y poner fin á esas calamidades, de las que esta desgraciada diferencia entre las dos Repúblicas es tan productiva—

Tengo el honor de ser Señor, su mas obediente humilde servidor—

J. B. Purvis, Comodoro.

A S. E. Caballero Juan Henrique Mandeville, Ministro Plenipotenciario de S. M. &. &. &.

Es copia—

(El Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores)

Manuel de Irigoyen.

Buenos Aires Octubre 20 de 1843—

Señor.

En consecuencia del deseo que V. E. me expresó esta mañana, de que le remitiese una copia de la carta del Comodoro Purvis, dirigida á mi sobre el objeto del asesinato de prisioneros en la Banda Oriental, que ha formado el motivo de una conversacion en los dias pasados, la incluyo en esta á V. E.; y encarecidamente suplico que S. E. tenga la bondad de habilitarme para devolver una contestacion á este oficial sobre el particular de su comunicacion, á mí tan pronto como le fuese conveniente—

Tengo el honor de ser con la mas alta consideracion, señor, de S. E. muy obediente humilde servidor—

J. H. MANDEVILLE.

A S. E. D. Felipe Arana, &., &., &.

Es copia—

(El Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores)

Manuel de Irigoyen.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las q' corresponden á la Confederacion Argentina—

Buenos Aires, Octubre 23 de 1843— Año 34 de la Libertad, 28 de la Indep. y 14 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. B., Caballero J. H. Mandeville—

El infraescrito ha elevado al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, la apreciable nota de V. E. fecha 20 del corriente en que encarecidamente suplica se le habilite tan pronto como sea posible, para devolver una contestacion al Comodoro Purvis sobre la nota que adjunta en copia con fecha 9 del mismo participando á V. E. que el horrible asesinato que, dice, hecho por las tropas Argentinas en dos oficiales y dos soldados sacados de un buque que llevaba la bandera de Luca por crucero de los del Almirante Brown parecia haber dado motivo á que el Gobierno de Montevideo expidies el decreto que acompaña en copia: que ha deplorado sinceramente esta medida pues que habia tenido toda esperanza de se hubiese abstenido para siempre de un síntoma de represalias; pero que sin embargo con el fervoroso deseo de su parte, de humanizar si fuere posible, el sistema de guerra proseguido ahora con tan sanguinaria animosidad se habia presentado al Gobierno de aquella República empleando todos los argumentos capaces á conducirlo á retirar un decreto en tanta discordancia con los principios de una guerra civilizada, habiendo conseguido obtener una promesa de que la ejecucion de él seria suspendida bajo la inteligencia de que sometiria á V. E. laconveniencia de hacer un arreglo con el Gobierno de Buenos Aires, para que el órden y la legalidad fuesen reproducidos para la preservacion de las vidas de los prisioneros, y poner fin á las calamidades de que esta desgraciada diferencia entre las dos Repúblicas es tan productiva—

Cuando el infraescrito expuso á V. E. sus deseos de que le pasase en copia la nota del Comodoro Purvis, fué con el objeto de dar cuenta al Exmo. Señor Gobernador de este negocio, de la manera que exigia su importancia, y apreciar en todas sus circunstancias un hecho completamente desconocido por el Gobierno—

En vista pues de la nota de V. E. y de la copia que adjunta, el Exmo. Señor Gobernador le ha ordenado diga al Señor Ministro: que es altamente fuera de toda razon y buen sentido atribuir ese inhumano decreto en absoluta discordancia con los principios de una guerra civilizada á represalias de asesinatos ejecutados por las tropas Argentinas—Su manifiesta tendencia no es otra qué alucinar á la distancia, designar con imputaciones calumniosas al valiente Ejército á las órdenes del Exmo. Señor Presidente legal de la Repúblcca Oriental Brigadier D. Manuel Oribe, y bajo la obscura sombra de ellas, y de la fementida promesa de la suspencion de su ejecucion ocultar las atrocidades que ha ejecutado la autoridad intrusa de Montevideo y las que aun está dispuesta á perpetrar—

Notorio es que ella y Rivera siempre ha hecho la guerra á esterminio asesinando bárbaramente los prisioneros, degollando á los niños hijos de estos y de los que están en las filas del Ejército legal lanceando fucilando sin piedad los Orientales que no siguen la infame causa de la rebelion y del vandalege—Siempre han sido feroces y abundan los datos en que poder justificar su inaudita barbarie—El Comodoro Purvis no los ignora, y ha sido frio espectador de ellos en medio de sus fervorosos deseos de humanizar el sistema de guerra iniciado y proseguido perseverantemente por aquellos y los salvajes unitarios no solo con sanguinaria animosidad sino con inaudita crueldad—Le extienden aun á las débiles mugeres expulsándolas de sus hogares, para grasarse en sus bienes, y hospedar á sus adictos. ¡Ignora esto el Comodoro Purvis?—¡Ignora las depredaciones escandalosas que diariamente se ejecutan en la ciudad sin respetar los mas privilegiedos depósitos?—¡Y á la vista de tantas sangrientas escenas que se representan en Montevideo y tambien en el Cerro, sobre que es esa esperatza que iluminaban—Esperaria sin duda atrocidades mas espantosas por parte de la autoridad refractaria de Montevideo—

A mas de esto, no es al Gobierno de Buenos Aires á quien debe proponerse el arreglosobre que se versa la nota del Comodoro—Cuando en 19 de Julio último el Exmo. Sr. Ministro á virtud de una carta de este mismo Comodoro solicitó que los prisioneros fuesen tratados con la indulgencia prescripta por el uso de las Naciones civilizadas, con fecha 8 de Agosto dijo este Gobierno á V. E. en contestacion; "Que el hallarse la direccion de la "guerra, y el Ejército de la Confederacion "á las órdenes del Exmo. Sr. Presidente le"gal del Estado Oriental del Uruguay Briga"dier D. Manuel Oribe, de cuya esclusiva "atribucion es dictar cuantas medidas sean "convenientes en las operaciones de la guerra "quien solo puede apreciar las exigencias de "las circunstancias, y está en el dominio de "los hechos, ofrecian al Gobierno gravisimos "inconvenientes para espedir las órdenes que "se exigian"—Ofreció tambien el Gobierno mandar en copia al Exmo. Sr. Presidente Oribe aquella correspondencia, asi lo hizo, y se lo contestó con fecha 12 del mismo Agosto—

El Exmo. Sr. Minintro sabe que hoy median las mismas circunstancias que entonces, y que consiguientemente no es á este Gobierno á quien corresponde dirigirse sobre el particular—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Felipe Arana.

Es copia—

(El Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores)

Manuel de Irigoyen.

Concluida la letura de la anterior correspondencia. el Sr. Presidente la destinó á la Comision de Negocios Constitucionales.

Concluida la órden del dia se alzó la Sesion.

Es copia—

(El Diputado Secretario.)

Lorenzo Torres.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Presidente de la H. Sala de Representants

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1843— Año 34 de la Libertad, 28 de la Independ., y 14 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Encargado de la direccion suprema de los negocios generales de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Con detenida atencion se han instruido los Representantes del Pueblo de la comunicacion que V. E. les ha dirijido el 21 del mes último y de la coleccion de notas que acompaña cangeadas entre el Gobierno y los Exmos. Señores Ministros Plenipotenciarios de SS. MM. el Rey de los Franceses y la Reina de la Gran-Bretaña, relativas á la guerra que, declarada por el Gobierno intruso de Montevideo se ve obligada á sostener la Confederacion Argentina.

Sorprende que con motivo de una guerra en que ninguna Potencia del mundo tiene titulos á ocupar otra posicion que la de simplemente neutral haya sido indispensables entrar en tan prolijas esplicaciones. Admira que una República que como la Argentina supo adquirir la calidad de Independiente sin otro auxilio que el del Cielo; que una Republica dueña de si misma; que una República generosa para con los extrangeros, quienes disfrutan en su territorio de los goces civiles á la par de los naturales sin participar de las cargas del mismo género soportadas esclusivamente por éstos; que una República que en la actual guerra por miramientos á los neutrales, ha restringido espontaneamente el uso de sus facultades de un modo bien perjudical á sus intereses; admira y asombra que una República tal se vea sin embargo trabada en el ejercicio de los derechos que se ha reservado contra un enemigo que muchas veces la invadió, se vea sin cesar molestada con reclamos, con protestas exageradas, preciso es decirlo, injustas. Escandaliza ver que un Comodoro Ingles con innoble abuso de la superioridad material de los buques británicos que manda, haya estado por muchos meses en guerra con una Nacion con quien su Gobierno estaba como hoy en paz, perpetrando todo género de hostilidadescontra la Escuadra Argentina, impidiendo que llevase á efecto el limitado bloqueo, decretado por V. E., forzándola á restituirla pólvora, y desalojar los puestos tomados al enemigo haciendo fuego sobre ella, y aun reteniéndola prisionera por algunos dias. Indigna, irrita, hace sentir el corazon en el pecho al contemplar que con tan ultrajante procedimientos, empleados á la vez que los suaves pretextos de humanizar la guerra se haya conseguido prolongar esta bárbara guerra que empapa en sangre Americana al fértil suelo Oriental; esta guerra que sin tan cruel cálculo estaria ya terminada; esta desigual guerra en que de una parte pugna la incomparable mayoría de Argentinos y Orientales, dirigida por sus Gobiernos legales y de la otra campea errante un muy diminuto número de traidores de ambas Repúblicas, sostenidos por falanges de extrangeros que allá están encerrados dentro de los muros de Montevideo.

Mas, al través de tan horribles como estraños sucesos es glorioso ver á V. E. sosteniendo con indomable denuedo los altos derechos que le están confiados. Los Representantes del Pueblo aprueban con toda el alma la conducta observada por V. E. en los acontecimientos de que instruye la adjunta correspondencia oficial. Siga V. E. por este heróico camino: le segundan los patriotas todos de uno y otro lado del Plata. Los unos y los otros quieren ser solos los que manden en su propio pais, y á ningun extraño reconocen por regulador de sus derechos. Si por acaso en la fuerza consistiera hoy la ley internacional, la fuerza no seria suficiente para reducirlos al silencio: los pueblos libres vivamente ofendidos saben siempre encararla sin pensar en resultados. Por lo que respectaá la Provincia de Buenos Aires, sus Representantes están plenamente autorizados para decir á V. E. que sus fortunas, la sangre toda de sus hijos; cuanto tiene de amable y caro sobrela tierra, todo está á la disposicion de V. E. para defender los fueros de la Confederacion Argentina como Nacion Independiente y Soberana.

La penosa impresion producida en los Representantes por los actos vejatorios del Comodoro Purvis, ha sido de algun modo suavisada por la franqueza con que los han reprobado los Sres. Ministros de Inglaterra y Francia en la República testigos de aquellos atentados. Este hecho servirá de un nuevo apoyo á los reclamos que con perseverante insistencia debe entablar V. E. contra dicho oficial ante el Gobierno de S. M. la Reyna Victoria.

El Comodoro Purvis ha conculcado el solemne pacto de 2 Febrero de 1825, en cuyo artículo 1. ° se estipula perpetua amistad entre los dominios y súbditos de la Gran Bretaña y la República Argentina. El Gobierno Ingles, interesado no menos que el de la Confederacion en sostener la estabilidad de este tratado, sabrá, no hay que dudarlo, sabrá reprimir la desleal y refractaria conduta del Comodoro Purvis y reparar condignamente sus resultados.

Otra prueba manifiesta de la justificacion del Gobierno de S. M. B. y que presagia el buen éxito en los reclamos que interpondrá V. E. está contenida en el artículo de las instrucciones comunicadas á su Ministro en la Confederacion, y que este alto funcionario transcribe al Ministro de V. E. en el Departamento de Relaciones Exteriores en nota de 28 de Junio último, incluida entre las adjuntas, y dice así "Con respecto á lo futuro, tendrá Vd. entendido que el Gobierno de S. M. no quiere que "los oficiales al mando de cualesquier buques "de S. M. en el Rio de la Plata, intervengan "en la lucha entre Buenos Aires y Montevideo, "á menos que séa necesaria la fuerza para la "proteccion de las vidas y propiedades de los "súbditos de S. M. residentes en cualquiera "de aquellos puertos." Injurioso seria á la ilustracion y rectitud del Gabinete de San James entender el segundo periodo de este artículo de otro modo quecon arreglo al derecho de gentes. Según esta obvia inteligencia la fuerza británica no se pondrá en accion sino cuando su ejercicio sea necesario para la proteccion de las vidas y propiedades inglesas *directamente atacadas;* pero por supuesto salvo siempre el derecho del beligerante para hostilizar á su enemigo en cualquier lugar enque éste se encuentre con tal que no sea territorio neutro, y por todos los medios que permite el uso legítimo de la guerra.

Al decir á V. E. de órden de la H. Junta todo lo espuesto tengo el honor de adjuntarle tambien el decreto que la misma Sala con esta fecha ha sancionado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. Sala)

MIGUEL GARCIA.

(El Diputado Secretario)

Lorenzo Torres.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Presidente de la H. Sala de Representants

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1843.— Año 34 de la Libertad, 28 de la Independ. y 14 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Encargado de la direccion suprema de los negocios generales de la Confederacion Argentina—

La Honorable Sala de Representantes con esta fecha ha sancionado el siguiente Decreto—

Art. 1.°—Se aprueba la conducta del Gobierno, observada con motivo de los actos vejatorios y hostiles perpetrados por el Comodoro ingles Purvis contra la Confederacion Argentina, y en todos los demas incidentes de que instruyen las piezas oficiales que el mismo Gobierno acompaña con nota de 21 de Noviembre último—

Art. 2.°—El Gobierno interpondrá ante el de S. M. B. las convenientes reclamaciones contra los procedimientos desleales y refractarios de dicho Comodoro, hasta obtener una satisfaccion y reparacion condigna al tamaño del ultraje y á la enormidad de sus consecuencias—

Art. 3.°—Comuníquese al P. E.—

Dios guarde á V. E. muchos años—

(El Presidente de la H. Junta.)

MIGUEL GARCIA.

(El Diputado Secretario)

Lorenzo Torres.

CORRESPONDENCIA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Tenga Vd. la bondad de dar un lugar en las columnas de su apreciable periódico á estas cuatro palabras sobre los exámenes que acaban de dar los jóvenes del Colegio de Educacion de Buenos Aires.

El dia 20 del que rige dieron principio los exámenes públicos que han sufrido los alumnos del Colegio. Incapaces nos consideramos de entrar en esta materia, y dar la descripcion que merece el acto que hemos presenciado. Ni seria el estrecho límite de un *remitido* (aun cuan-

do la tuviésemos esa capacidad) apropósito para analizarlo. Nos reduciremos, pues, á dar una sencilla y sucinta relacion de lo que hemos sido testigos. Causaba un placer inesplicable, una alegre sensacion, el ver congregada una multitud de nuestra bella juventud, en quienes todo era actividad, movimiento y vida, en los momentos que antecedian á aquel en que debian lanzarse á un primer acto público. En sus semblantes se leia aquella satisfaccion que naturalmente produce en el hombre la idea de ser *algo*; de tener alguna importancia. Ellos se consideraban (y con razon) primer objeto en la escéna que íbamos á presenciar. En medio de esta satisfaccion, notábanse no obstante, vacilantes y temerosos cuando oian repetir sus nombres. Terrible anuncio que les indicaba habia llegado el momento en que á su turno debia cada uno ser el blanco de todas las miradas, de toda la curiosidad, de toda la esperanza.

¡Cómo se veian entonces las pequeñas maquinaciones de su jóven corazon, esforzándose por mil medios á sofocar dentro de sí un temor que mal podia ocultar! ¡Cómo en medio de las miradas que furtivamente daba en torno de sí sus *ojos*, como por un poder inesplicable, se encontraban con los de su uncioso padre!— ¡Quién hubiera podido penetrar los íntimos pensamientos de ambos! ¡Quién comprender las sensaciones de sus corazones en ese instante! Desde la elevada posicion que ocupaba el jóven veia á su padre; pensaba en su padre; su solo deseo era esforzarse á complacerlo y retribuir las bondades que de él habia recibido: sintiendo en ese momento no haberse dedicado con mas ardor y empeño aun, al estudio y adelanto. El padre por su parte contemplaba alli lleno de espectacion y de mil sensaciones encontradas á su tierno hijo, al futuro poeta, legista, ó teólogo quizá. Contemplaba alli una jóven esperanza de la Patria!

Pero hemos ofrecido dar una ligera reseña de los exámenes, y no dejarnos arrebatar por la multitud de ideas que se agolpan á la imaginacion en formas placenteras, y por las grandes esperanzas que despiertan.

Las clases todas por su turno se presentaron á pasar su exámen, presididas por el Sr. Ministro de Hacienda, quien representaba la persona del Exmo Sr. Gobernador de la Provincia, y rodeadas de un número y escojido auditorio.— Alli reinaba el mayor órden; lo inspiraba tanto el acto, cuanto el recinto en que éste tenia lugar. No es este el tiempo para entrar con minuciosidad sobre los incidentes de cada clase y bastará manifestar, cuan satisfactorio nos ha sido observar el adelanto que en tan corto tiempo, presentan los alumnos de este útil y benéfico esblecimiento: y que en tantos, y tan variados ramos de educacion; de las innumerables clases que se presentaron una ó dos á lo sumo, podrán clasificarse de mediocres, todas las demas han estado mas que buenas (hablamos con relacion al poco tiempo que tiene el establecimiento), y sobre todas descollaban muy notablemente las de Retórica, Poesía Catellana, Filosofía, Ingles y Física Esperimental. Damos los parabienes á los Sres. Profesores que han regentado estas clases y unimos nuestras felicitaciones á las innumerables, que merecidamente en justicia habran recibido.

En la de poesía eran muy marcados los adelantos de les jóvenes D. José Boneo, M. García y Anchorena. En filosofia aparecieron con brillo los Sres. D. P. Beract, D. Estanislao Gonzalez y el Sr. Lapido. En ingles, los jóvenes D. Jaime Illa, D. Agustin García, D. M. Navarro, y otros varios cuyos nombres ignoramos. En física, los jóvenes Lagos y M. Garcia.

Distinguiéronse tambien varios alumnos por la fluidez, soltura y gusto con que recitaron algunos trozos tanto Poéticos como Prosaicos. El jóven D. Bernardo Victorica ha dado muestras de grande habilidad á ese respecto, por la naturalidad y firmeza con que pronunció un discurso dando pruebas indisputables de futura elocuencia. Tambien se señalaron los jóvenes J. Boneo y A. García en esta clase de ejecucion.— Otros varios merecieron general aprovacion, cuyos nombres no nos ha sido posible retener.

Los Exámenes duraron hasta el dia 23. El 24 tuvo lugar la solemne distribucion de premios, en medio de una asombrosa y brillante concurrencia. La apertura de este acto fué presidida por el Himno Nacional: se recitaron varias composiciones de gusto y mérito, entre ellas algunas dedicadas á la Señorita Da. Manuelita de Rosas. Los jóvenes recibieron del Sr. Ministro, los premios que habian obtenido y tuvieron el gusto y honor de ser coronados por las manos de la amable hija de Nuestro Exmo. Sr. Gobernador, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Se cantaron unos himnos durante la distribucion de premios, por unos Sres. aficionados, quienes contribuyeron con sus habilidades musicales, á realzar este afectante y bello acto.

¡Qué corazon será aquel que no se haya conmovido, y palpitando de gozo en aquella escéna! ¡Y qué vasto campo abre al hombre reflexivo, la contemplacion del desarrollo intelectual de aquellas jóvenes inteligencias, y de las grandes esperanzas que hacen concebir! Felicitamos, pues, á la juventud de este Colegio, el cual, bajo el inmediato patrocinio y paternal amparo del ilustre Rosas, les proporciona el goce de una educacion clásica y esmerada, y que les señala la senda que los ha de conducir á colocar sus nombres entre los ornamentos del Pueblo Argentino. Felicitamos á los Sres. Profesores cuyo esmero es notable, y por el éxito feliz de sus trabajos. Y finalmente al Sr. Director, quien acaba de dar pruebas inequivocas de su inteligencia, empeño é interes; y de una capacidad nada comun en la direccion de un establecimiento de tanta magnitud, el cual irá produciendo rectos é instruidos ciudadanos; bellos ornatos á la sociedad; firmes y fieles columnas á la Patria, y la Causa de los Pueblos: y dignos sostenedores de sus caros derechos, libertad é independencia.

Admita Vd. el aprecio con que quedamos de Vd, Sr. Editor, muy atentos y humildes servidores—

Unos concurrentes.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 23.
3.ª PUBLICACION.

D	Luis Pedevilla	Rio Janeiro
	Lorenzo Soter	idem
	Margarita Barrios y una hija	Rio Grande
	Francisco Almiron	Estado Oriental
	Rosa Bustos	Córdoba
	José Alvino Peralta	Mendoza

DIA 26
2.ª PUBLICACION.

D	Camilo Rojo	San Juan
	Pascual Corin, Casimiro Lema con atria, despachadas por D. Gervacio Castro	idem
	Fortunata Visillac	Entre Rios
	Jaime de la Maria	Estado Oriental
	Francisco Bosquos	Rio Janeiro
	Faustino Gonzalez, Francisco Rodriguez con tropas de carretas	Cordoba

DIA 27
1.ª PUBLICACION

D	Agustin Serbati	Estado Oriental
	Fernando Freytes	Córdoba
	Faustino Olivera	idem

¡VIVA LA FEDERACION!

DESPACHO DE ADUANA.

DIA 26.

A MR SPITTCK, *federacion* 139

1 cajon felpa, sombreros de castor, cueritos para sombreros, coronillas de rasete, muestras de raso, cintas para sombreros y coronillas de papel, 1 cajon cartones.

A PARLANE, MACALISTER Y CA., *federacion* 62

2 fardos bayeta de medio pellon, 10 idem idem de dos frisas, 1 cajon lanilla floreada, 1 fardo paño surtido, 1 cajon paños, 2 fardos bramantes, 1 cajon pañuelos á cuadros, 3 idem listados á cuadros, 1 fardo idem 2 idem pañuelos á cuadros, 3 idem listados, 9 idem pañuelos cuadros, 8 idem idem pintados, 4 idem idem de taparse.

Á ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., *reconquista* 69

62 fardos lienciIlos asargados, 7 cajones espejos de cajon y de bolsa, 2 idem guitarras, 2 id. sillas de caoba, 1 idem cómodas, 1 bocoy arroz, 2 barricas almidon, 2 cajas té.

A D DIEGO C. THOMPSON, *paz* 22

1 fardo bayeta fajuela, 2 idem idem de dos frisas.

A ANDERSON, WELLER Y CA. *universidad* 12

3 fardos bramantes, 10 cajones zarazas, 1 id. pañuelos de medio rebozo, 23 cajones hilo de ovillo.

A R Y J CARLISLE Y CA., *piedad* 100

6 cajones hilo de ovillo.

A D PEDRO A SANCHEZ, *federacion* 81

40 bolsas almendras, 272 docenas naipes, 60 serones ladrillos.

A BRISCOE, TWYFORD Y CA., *potosí* 44

23 barricas azadas, 3 idem frenos, 1 idem formones de cubo, 6 idem piedras de chispa.

A D SAMUEL B HALE, *catedral* 91

48 barricas arroz, 3 canastos tierra de la India

A ZUMARAN Y TRESSERRA, *belgrano* 66

150 pipas vino, 864 cajones idem, 59 idem licores, 33 idem encurtidos.

A D JACOBO PARABICINI, *reconquista* 30

10 pipas ginebra.

A D DANIEL GOWLAND Y CA., *plaza de la victoria número* 5

6 zocois arroz.

A D JUAN G MARTINEZ

61 barricas azucar.

A D JAIME LLAVALLOL É HIJOS, *cangallo* 98

20 cajas ti holos, 8 idem rapadura, 57 bolsas cacao.

A BARBER Y ORR, *perú* 13

125 docenas ollas de fierro.

A D FRANCISCO RIVEIRO.

98 barricas azucar, 8 idem almidon.

Á THODE Y CA., *universidad* 150

28 barricas alquitran.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Un Bergantin Brasilero.

ENTRADAS.

Paylebot Lucenso "Terisina," de 20 toneladas capitan Masini, de Montevideo el 19 y de la Colonia el 23, á Pedro Texo, en lastre.

Polacra Austriaca "Mina," de 121 toneladas capitan Ricasoviche, de Paraguá el 12 del corriente; á Risso Galo y Ca., cargamento general.

Bergantin Español "San José," de 230 toneladas capitan Gali, de Barcelona el 21 de Setiembre, de Saló el 25 del mismo y de Montevideo el 24 del corriente, á Zumarán y Tresserra; con 218 pipas y 20 medias vino tinto, 10 pipas aguardiente, 100 sacos almendras en cascara, 30 cargas obra de barro, 23 millares de cigarros, 62¼ onzas de oro, 1,502 patacones.

MANIFIESTOS.

Bergantin Brasilero "Ana Marie," de 202 toneladas capitan Lima, de Paraguá el 5 y de Montevideo el 22, á M. A. Ramos; con 1,223 bultos yerba, 335 sacos arroz, 22 docenas botadores, 1 barrica almidon.

Bergantin Español "Leon," de 121 toneladas capitan Pablo Domenick, de Barcelona, Malaga, Rio Janeiro y Montevideo, consignado á Jaime Llavallol é hijos; á los mismos, 160 pipas, 20 medias, y 20 cuartas vino tinto, 50 cuarterolas aceite, 50 barricas aceitunas, 50 soretes higos, 25 cajas fideos, 99 idem pasas, 25 idem jabon, 2 idem longanizas, 98 piletas uvas, 8 sacos garbanzos, 73 botijas castañas, 1 caja sanguijuelas, 30 cuarterolas vino dulce.

Bergantin Sardo "Patricio," de 229 toneladas capitan Luis Pico, de Génova y Montevideo consignado á Jaime Llavallol é Hijos; á los mismos, 2,691 piedras de mármol, 90 pipas vino tinto, 18 medias idem, 190 escobas, 8 tarros semillas, 194 cajas fideos, 99 cajas licores, 1 idem mármol, 1 pipa vino blanco, 2 barriles aguardiente, 75 balas papel estraza, 2 cajones lacre, 1,089 docenas obra de barro, 148 cajas vino, 7 idem aceite, 2 idem vino, 2 idem sombreros, 1 idem camisas 2 idem mercancias, 6 pipas vino tinto, 2,046 patacones; á J. Caprile, 200 cajas fideos, 51 fardos papel; á Barabino, 1 caja mármol; á Francisco Grondona, 19 barriles y 13 cajas pintura.

SALIDA DE HOY.

Bergantin Hamburgues "Mary" para Falmouth, por Thode y Ca.; cargadores: Bunge, Hutz y Ca., 9,230 cueros vacunos.

HA ABIERTO REGISTRO.

Barca Prusiana "Wilhelm" á la Habana, por Thode y Ca.

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca Francesa "Jules" para el Havre de Gracia, por D. Carlos R. Horne; cargadores: Hipólito Gautier y Ca., 15 fardos cerda: Francisca Vivar de Marcó, 5 fardos lana, 2 idem cerda; Leon Caumartin, 200 cueros vacunos, 7 fardos cerda; Portal y hermanos, 15 fardos cueros de carnero; Blanc y Constantin, 30 fardos cerda, 3,211 cueros vacunos secos; Mosca, Dunoyer y Vanni, 1,060 cueros vacunos secos; P. M. Nouguier, 1,000 cueros vacunos secos; E. Ochoa y Ca., 5,007 astas.

Bergantin Ingles "Trio" para Inglaterra, por don Carlos R. Horne; cargadores: Hughes y hermanos, 50 pipas sebo, 6,532 cueros vacunos salados, 30,050 caracuces.

Bergantin Español "Temerario" para la Habana, por D. Jaime Llavallol é hijos; cargadores: los mismos, 2,630 quintales carne.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

DIA 24.

Lanchon Nacional "Napoleon," patron Erasmo Penco de Mercedes; al patron, cargamento general.

DIA 25.

Goleta Nacional "Amelia," patron Bartolo Aderigo de la Colonia; á Carlos Galeano, cargada.

Goleta Nacional "Luicita," patron Pedro Miguel de Santa-Fé; al patron, cargada.

Goleta Nacional "Jóven Mariquita," patron Francisco Carrero de Santa-Fé; al patron, cargada.

Goleta Nacional "Dos Amigos," patron Manuel Vela, de Santa-Fé; á Luis Vela, cargada.

Ballenera Nacional "Pepa," patron Juan Agostino de Paisandú; al patron, cargada.

Goleta Nacional "Juanita," patron José Pelleto de San Salvador, á Juan Esgueño, cargada.

Palebot Nacional "Camois," patron Manuel Peres del Busco el 24 del corriente; al patron cargado.

Zumaca Nacional "San José Americano," patron Cayetano Guano de San Salvador; al patron, cargada.

DIA 26.

Goleta Nacional "Matilde," patron Rosario Brown de Mercedes; al patron, cargada.

Goleta Nacional "Adelaida," patron Marcelo Ambrocis de la Concordia; á J. Llavallol é hijos, cargada.

Goleta Nacional "Dolores," patron Luis Pedemonte de Mercedes; á Bartolo Añese, cargada

Lanchon Nacional "Alejandro," patron Francisco Beini de las Higeritas, al patron cargado.

Balandra Nacional "Monte Alegre," patron Santiago Merlo de Santa-Fé; á Juan Raveno, cargada.

Chalana Nacional "Nueva Luisa," patron Manuel Damonte de Santa-Fé; al patron cargada.

Garandumba Nacional "Alianza" patron Carlos Sifredi de San Nicolas; al patron cargada.

Balandra Nacional "Bacnafé," patron Bonifacio Segundo de San Pedro; al patron cargado.

Balandra Nacional "Gerónima," patron Francisco Arsolo de Santa-fé; á Bartolome Denegri, cargado.

Chalupa Nacional "San Torivio," patron Salvador Buenaño del Baradero; al patron cargado

Goleta Nacional "Carmen," patron Manuel Sesanejo de Soriano; al patron, con lana.

Goleta Nacional "Bella Rosita," patron Domingo Breun del Salto; á Gabriel Gobel, con frutos del pais.

Buques que llevan Balija.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. "Viper," el 28 á la 1.

Para Londres—Barca Inglesa "Mohawk," el 28 á las 11.

BUQUES A LA CARGA.

Para Burdeos.

El muy velero, de primer clase, forrado y clavado en cobre, Bergantin Ruso—

"Nadeschada"

—DE 300 TONELADAS—

Su Capitan D. Jacobo Silven.

Tiene casi todo su cargamento contratado y abordo y será despachado dentro de pocos dias, podrá recibir á flete algunos fardos, los que conducira á un precio moderado. Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. H. y G. Dowse, ó con—

Carlos R. Horne,
Corredor Maritimo, calle de la Paz No. 51.

d27—s

Para Paisandú,

Saldrá para dicho destino dentro de muy pocos dias, la hermosa Goleta Nacional—

"Dupotet,"

Admite todavia alguna carga y pasageros.— Para tratar ocúrrase á—

D. Juan P. Gestal.
Calle de la Reconquista núm. 139.

d22—3p

Para Rio Janeiro.

Saldrá dentro de pocos dias el muy velero, forrado y clavado en cobre, Bergantin Portugues

"Virinto"

[De porte de 191 toneladas,]

Capitan—*D. Andres da Costa Vianna.*

Admite carga y pasageros, teniendo para estos las mejores comodidades y se les asegura un excelente trato.

Para el ajuste de flete ó pasage, podrán ocurrir á casa de su consignatario—

José Pereira Carneyro,
Calle de Maipú núm. 47.

d21—8p

For London

The first class, coppered & copperfastened and remarkably fast sailing British buel Brig—

"Bonanza"

(176 tons)

Capt. Thomas Selkirk.

Has nearly all her cargo engaged and will have very quick despatch.

For freight of bales or dry hides; or for passage her accommodations being superior, please apply to the consignees Messrs. Dickson & Co. or to—

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, P. Nº 15

d21—s

Para Valparaiso,

La muy velero, forrado y clavado en cobro, A. 1. Bergantin Ingles—

"Vesper"

(De 212 toneladas,)

Su capitan—D. Diego Louttit.

Saldrá para dicho destino á mediados de Enero: admite carga á flete siempre que la que haya merezca el abrir su registro, y pasageros para los que tiene excelentes comodidades.

Para tratar de flete ó pasage, véanse con sus consignatarios los Sres. R. y J. Carlisle y Ca., ó con—

CARLOS R. HORNE,
Corredor maritimo de núm., Paz núm 51

d20—s

Para Amberes,

Saldrá dentro de poco tiempo la nueva, velera y de primera clase, forrada y clavada en zinc, Galiota Holandesa—

"Allersma"

De 174 toneladas,

Su capitan—R. W. Vos.

Tiene ya contratada mas de la mitad de su cargamento y admite la restante á flete moderado. Los Sres. que gusten contratar por dicho flete pueden ocurrir á sus consignatarios—

J. J. Klick y Ca.,
Calle de la Universidad num. 68.

d13—s

Para Inglaterra y Continente,

(PASAGEROS SOLAMENTE)

El muy velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre, Bergantin Dinamarques

"Eduard"

[de 170 toneladas]

Su capitan Carsten Smidt.

Saldrá para dichos destinos dentro de 15 dias, y tiene las mejores comodidades. Las personas que gusten aprovechar tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á casa de sus consignatarios—

J. J. Klick y Ca.,
Calle de la Universidad No. 68.

d13—12s

For freight or charter

To New-York or Boston.

The A. 1. fast sailing, newly coppered and copper-fastened American Ship—

Roger Sherman,

(Of 496 tons)

For terms apply to her consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.
69 Reconquista.

d12—8s

Para Nueva-York ó Boston.

Se fleta la hermosa, de primera clase forrada y clavada en cobre, Fragata Americana—

Roger Sherman,

(De porte de 496 toneladas)

Para tratar pueden ocurrir á sus consignatarios los Señores—

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.
Reconquista 69.

d12—8s

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

TEATRO ARGENTINO.

FUNCION 4.ª DE LA 2.ª TEMPORADA.

El Jueves 28 de Diciembre de 1843.

Dráma en 5 cuadros titulado—

EL MARTIR POR SU PATRIA,

o

JUSEPO EL VERONES,

A las 8 y media.

Dinero á réditos,

SE necesitan de 12 á 15 mil pesos á interes por el término de 3 meses sobre una casa libre de todo gravamen. Para tratar ocúrran á la calle de Federacion núm. 242.

d27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Teatro de la Victoria.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

A beneficio de Manuel Córdova.

El Domingo 31 de Diciembre de 1843.

Drama en tres actos titulado—

EL HÉROE POR FUERZA.

El jóven Pomucio Córdova, de edad de once años, se presentará por primera vez en la escéna y recitará el muy conocido y acreditado UNI-PERSONAL, con el titulo de—

FILLAN HIJO DE DERMIDIO.

Tendrá lugar un escogido fin de fiesta titulado—

TRAVESURAS DE UN BARBERO,

Ó SEA

La Pluma de hacer Invisible.

A las 8 y media.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Cayetano Campana, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Juticia los dia 18, 19 y 20 del mes y año entrante á las 4 de la tarde solo la casa que se halla situada en la plazuela de la Boca perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro A. Daportal cuyo terreno en que está edificada es de distinta propieda y no entra en dicha venta, siendo prevencion que respecto de dicha casa se ha ofrecido ya 59,163 pesos moneda corriente. Buenos Aires, Diciembre 23 de 1843.

Adolfo Conde,
Escribano Público.

d27—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se cita y llama á las personas que se crean con derecho á los bienes del finado Don Santiago Chaves, para que en el término de 15 dias desde esta fecha comparezcan por si ó por apoderado á deducirlo ante dicha autoridad; en la inteligencia de que si no lo verifican se procederá á resolver y concluir el espediente de la materia, y sin necesidad de otra citacion. Buenos Aires, Diciembre 23 de 1843.

Adolfo Conde,
Escribano Público.

d27—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Bernardo Pereda, se cita y llama á las personas que se crean con derecho á los bienes del finado Don Mariano Blanco, para que en el término de 30 dias desde esta fecha comparezcan por si ó por apoderado á deducirlo ante dicha autoridad; en la inteligencia de que si no lo verifican se procederá á resolver y concluir el espediente de la materia, sin necesidad de otra citacion. Buenos Aires, Diciembre 23 de 1843.

Adolfo Conde,
Escribano Público.

d27—3p

Utiles de velería.

SE venden trece moldes de madera para marquetas, una rueda para hacer velas, una romana como de 57 arrobas, otra idem como de 30 idem, tinas para depositar sebo, veleros &a. En el número 287 calle de Chacabuco pueden verse y dirán quien es el dueño. d27—3p

---

Libros en blanco,

DE todas clases y precios, se venden en la Libreria Argentina calle de Potosi núm. 28. d27—1p

---

Baldes charolados,

MUY baratos, se venden en la calle de Potosi núm 28; asi como quitasoles y paraguas de algodon á 15 pesos. d27—1p

Se vende

Un quechè nuevo superior de porte de 20 toneladas, en eramento listo para navegar. El que quiera comprar, lo puede ocurrir á la calle de Cochabamba núm. 9. d27—6p

---

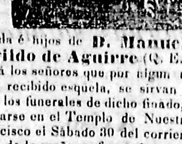

La viuda é hijos de **D. Manuel Hermenegildo de Aguirre** (Q. E. P. D.), suplican á los señores que por algun accidente no hayan recibido esquela, se sirvan acompañarlos en los funerales de dicho finado, que han de celebrarse en el Templo de Nuestro Padre San Francisco el Sábado 30 del corriente á las 9 y media de la mañana, favor á que le serán muy reconocidos. d27—3p

---

Aviso interesante.

SE vende una Tina grande de lata con ruedas en la mitad de su valor; en la calle de Salta en frente al número 74 y al lado del número 75. d27—3p

---

Se alquilan

DE una hasta cuatro piezas decentes para hombres solos. Quien se interese ocurra á la calle de Venezuela número 110. d27—6p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso á los Militares.

EN la calle de Federacion al lado del No. 123, sombrereria militar de Flores, se ha recibido una partida de tiros de sable de cordones de seda carmesí con sus correspondientes fajas, todo hecho con toda idea y delicadeza segun la última moda de España, y se dará á un precio muy cómodo. d27—6p

---

Se alquila

UNA buena esquina, y una casita al lado, con tres viviendas, cocina, dos patios y un altillo. Tambien un corralon propio para una barraca, ó cualquiera otro establecimiento. El que lo necesite ocurra á la calle de Potosí No. 178. d27—3p

---

Se vende

UN carro del tráfico, con guarnicion, en la calle de Representantes número 85 encontrarán con quien tratar; en la misma casa se necesita una conchavada para la cocina, que presentando buenas recomendaciones será admitida. d27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Se vende

UNA casita en la calle de Maipú frente al número 277, con una sala de azotea, aposento y cocina, con frente de 17 y de fondo 23 varas, dos parras frutales, dos higeras y otras once plantas frutales de todas clases de fruta. Las personas que se interesen en ella ocurrirán á la calle del Temple número 19. d27—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de comodidad.

EN la calle de la Federacion número 269, se vende un mostr dor de tres varas de largo y una vara de ancho, todo de cedro nuevo con su cajon con divisiones y buena llave; se dá en lo mismo que costó hace pocos dias por no necesitarlo ya en 200 pesos, y de la misma dueña se vende en la calle de la Catedral número 118 cinco plantas de flores diferentes y en buenas tinas, como son la llnea gloriosa, la cala, suspiro blanco, la china, mosqueta blanca hermosa, todo á precios muy cómodos. d27—3p

---

Carbon

Abordo ó en tierra.

EN cantidades al gusto de compradores. Ocúrrase á Rennie, Macfarlane y Ca., 36 calle de Potosi. d27—6s

---

Coals

Afloat or onshore

IN quantitus to suit purchasers. Apply to Rennie, Macfarlane & Co., 36 calle de Potosi. d27—6s

---

Ama de Leche.

UNA señora vizcaina, casada, recien parida, desea criar una criatura en su propia casa quien dará informes de su buena conducta. La persona que guste ocurra á la calle del Restaurador número 50, que encontrará con quien tratar. d27—3p

---

A los merceros.

SE vende una hermosa vidriera de mostrador muy aparente para merceria. Calle de Federacion número 162. d27—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Casas en venta.

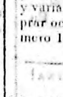

DOS calle del Restaurador una señalada con el numero 243, la otra número 283, otra calle de los Estados Unidos 218, otra calle de Belgrano de poco precio y cerca de la Iglesia de Monserrat, y varias quintas y terrenos. El que guste comprar ocurra á la calle de Santiago del Estero número 113 encontrarán con quien tratar. d27—5p

---

Se vende

UN almacen de corto capital en la calle de Cuyo número 69, esquina calle de la Catedral. El que se interese puede acudir en la misma casa que hallará con quien tratar. d27—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

DESEA acomodarse un jóven de 17 á 18 años, bien sea en almacen ó en pulperia en la campaña ó en la ciudad. Dará buenas recomendaciones de su conducta; ocúrrase calle del Cerrito número 170. d27—3p

---

AVISO NUEVO.

☞Sanguijuelas de Europa

NEGRAS Y VERDES.

SE encuentran en la calle de Cuyo num. 152 desde un peso hasta cinco pesos al gusto del comprador, por mayor y menor á precios muy moderados. d27—8p

Aviso Nuevo.

EN la tienda calle de Federacion al lado del No. 149, se necesita un jóven de 14 á 15 años. Teniendo quien responda de su conducta puede presentarse, escusando el hacerlo sino es asi. En la misma tienda se encuentra un superior surtido de encajes, randas y puntillas bordadas de hilo, mas barato que en ninguna otra parte y un sin número de articulos. d26—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden

Dos hermosas balleneras completamente aparejadas y recien construidas: el que se interese ocurra á la calle de Potosí núm. 109 y 111. d26—10p

---

Aviso nuevo.

EN la fábrica de camisas frente á la casa de moneda se hacen gorras de señoras y sombreritos de última moda; se ha recibido un surtido de camisas plegadas por máquina; pañuelos de hilo de color finos. d26—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Una casa en la calle de Representantes al llegar á la barranca, tiene cuatro piezas, cocina, pozo de agua rica, toda poblada de árbeles de frutas escogidas, parras frutales, higueras &a; el terreno es de diez y siete y media varas de frente y sesenta y cuatro de fondo. En la calle de Méjico número 60 encontrarán con quien tratar. d26—5p

---

Importante.

Efectos propios para la estacion.

UN surtido completo de levitas, chalecos, pantalones, corbatas, corbatines, camisas blancas y de color, medias y medias medias de hilo y de algodon, tiradores de los mas finos, guantes de todas calidades, botas y chinelas, sombreros negros y blancos, gorras para hombres y niños, escobillas para ropa y para el pelo camisetas de algodon y de merino y otros muchos articulos. Calle de Cangallo núm. 35 en la acera del Teatro. d26—3p

---

Ama de leche.

SE ofrece una jóven de confianza para criar un chico es sana y de muy buena leche.— La persona que se interese ocúrra á la calle del Perú núm. 117 á cualquier hora. d26—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al Comercio.

SE desea colocar de dependiente un jóven de edad de 20 años, que se halla con las aptitudes necesarias para cualquier casa por mayor teniendo quien responda por él; ocúrrase á la calle de Potosí núm. 153. d26—8p

---

Agencia de Comisiones

OFRECE tres jóvenes muy recomendables que desean ocuparse en el comercio ó en barraca, fuera ó dentro de la ciudad. La Agencia previene que no llevará comision á los patrones aunque sean ellos los que encarguen: ocúrrase á la Recova vieja No. 9. d26—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Conchavada,

PARA mucama se necesita una en la calle del 25 de Mayo núm. 17. d26—3p

---

Se necesita,

EN el Hospital de Mugeres, una señora federal y de buena conducta La que tenga estas cualidades y quiera asalariarse, ocurra allí que hallará con quien tratar. Tambien, con superior permiso, se vende un tacho de cobre. d26—

☞Aviso.

UN jóven recien llegado de España desea colocarse en esta ciudad en una tienda, almacen ó de mayordomo de algun establecimiento; tiene quien abone por su persona. En la calle de la Universidad número 244 ó en la barraca de Constanzó darán razon. d26—3p

---

Aviso Interesantísimo,

JOSE VIÑAL hojalatero y calderero recien venido de Europa ofrece sus servicios al respetable público de Buenos Aires en todo lo q' sea concerniente á su arte; complaciendo á las personas que se dignen favorecerlo con la mayor puntualidad y equidad siendo los precios mas bajos que el corriente; en la misma casa se encontrarán tachos de todos tamaños de la fábrica de Zoy: tambien se trabajan bombas, alambiques y demas de este arte. Calle de Cangallo núm. 145. d26—3p

---

Ama de Leche.

SE ofrece una con las garantias que quieran calle de la Federacion frente á la esquina ochavada, casa de las Señoras de Colina darán razon. d26—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

☞EDUCACION.

D. Juan Bautista Persy tiene el honor de avisar á los padres de sus dicipulos y al repetable público de Buenos Aires que, el dia 2 del próximo Enero todas las clases de su establecimiento de educacion volverán á tomar su curso acostumbrado. Nada ha omitido en el órden interior de su casa, asi como en la eleccion de profesores, para proporcionar á sus dicipulos los mayores adelantos. Tanto él como sus colaboradores deseosos que el establecimiento conserve el aprecio que este benigno público se ha dignado dispensarle, se esmerarán cada vez mas en manifestar cuan celoso son de llenar dignamente las obligaciones que les impone su dificil tarea.

Los ramos de enseñanza son los siguientes:—

PRIMERAS LETRAS.

Doctrina cristiana	Idem raciocinada
Lectura	Gramática castellana
Escritura	Geografia
Aritmética mercantil	

CLASES MAYORES.

Francés	Cosmografia
Inglés	Historia
Teneduria de libros.	Latin
Matematicas	Retórica

CLASES ACCESORIAS.

Dibujo	Esgrima
Musica	Baile

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

En el mismo dia se abrirán tambien de 7 á 9 de la noche una clase de Frances y otra de ingles, para aquellos Sres. cuyas ocupaciones no les permiten asistir á las que se dan de dia.

Calle de Suipacha núm. 24. d26—4s

Aviso.

EN la calle de Federacion número 427 se vende un almacen con muy poco principal. En la misma casa está el dueño para tratar. d26—3p

---

Pérdida.

EL 10 del presente mes se ha perdido un alfiler de oro con rubies punzoes figurando una rosa, desde el Cabildo hasta la puerta traviesa de la Catedral. El que lo hubiese hallado lo entregará en esta imprenta que se dará una buena gratificacion. d26—3s

---

Sanguijuelas Grandes.

SE venden y aplican en la calle de Representantes núm. 105 frente á la Sala á precios sumamente equitativos. En la misma casa se necesita un oficial barbero. d26—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

SE necesita un albañil que que quiera salir á uno de los pueblos de la campaña, (al Sud) que encontrará bastante trabajo sabiendo cumplir con su obligacion y no sea chapusero; ocúrra á la calle de la Esmeralda núm. 70 donde hallarán con quien tratar: el interesado le dará algunas recomendaciones. d28—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se alquila,

LA casa sita calle de Potosí núm. 213; tiene 7 viviendas, cocina, dos patios, pozo &a., todo recien refaccionado y blanqueado; para tratar ocúrrase al lado calle de Potosí núm. 215. En la misma casa se vende una barraca sita calle del Corrito núm. 14 y 16. d26—3p

---

Ama de Leche.

SE ofrece una robusta y sin hijo. El que se interese ocurra á la calle de Representantes número 225. d26—3p

---

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En la calle de Balcarce número 65.

El Jueves 28 del corriente, á las 11 en punto se rematerán á la mejor postura, para liquidacion de una cuenta—

Como 20 canastos de loza compuestos de escupideras blancas, tazas para caldo blancas y pintadas, fuentes blancas surtidas, palanganas idem, jarros pinta punzó, escupideras idem, teteras, platos blancos, algunos cajones de luciferos americanos de muy buena clase y otros articulos.

POR LOS MISMOS.

DE MUEBLES.

En la casa calle de Federacion número 34.

El Viérnes 29 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura todos los muebles de dicha casa cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR RAMON G. ARRIOLA.

DE EFECTOS.

Reconquista No. 14.

El Jueves 28 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura varios géneros de la estacion y el contenido de una tienda para redondear el negocio que consta de pañuelos de merino y algodon, chales, zarazas y muselinas, alemanisco, listados y nanquines, cotines y colonias, pieles, cocos, coletas y zarazas para colchas, pañuelos de punto blanco de taparse y de gasilla para el cuello, puñales con virola de composicion, tiradores y sobre-puestos bordados, puntillas y cintas de seda punzó y negras de algodon, camisas de zaraza, medias de seda y algodon, chaquetas, chaquetones y pantalones, hilo de sastre y de ovillos, azadas, pavas y calderas &a

De otras pertenencias.

1 cajon zapatos de señora y niño linoes de colores para vestidos, bramantes y lienzos de varias clases, 1 cajon irlandas de hilo muy finas, creas de hilo de Hamburgo, tiradores de punto y de goma, gambronas, brines y estracanes, pañuelos de espumillo estampados, medias de seda de colores y medias medias de algodon y otra infinidad de articulos que estarán á la vista.

Se rematará tambien un baul de ropa hecha perteneciente á un transeunte!

POR EL MISMO.

En la calle de Cangallo núm. 10.

El Viernes 29 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mejor postura todo el contenido de dicho establecimiento de toneleria, que consta de pipas y medias pipas nuevas y usadas, tercerolas y cuarterolas idem idem, baldes, tinas, y barriles de varios tamaños y hechuras, una máquina de invencion nueva para hacer manteca, marcos, puertas y ventanas usadas. Todas las herramientas, y porcion de útiles que estarán á la vista.

Avisos.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

EL almacen de corto principal núm. 150 en la calle de Suipacha. El que se interese en su compra puede ocurrir á dicho almacen que hallará con quien tratar. d23—8p

A 38 pesos la fanega

DE cal de la Bajada de la mas superior de la calera del Sr. D. José M. Ursin, se vende puesta en casa del comprador en cualesquier barrio de esta ciudad, y tomando una partida se dará mucho menos. Calle de la Reconquista número 341. d23—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo al Baratillo

AGRIO de naranja superior, cuarta un peso. En el almacen Rosado Plaza del Restaurador. d23—12s

¡Papel Punzó!

DE marca mayor por piego, resma á precios equitativos, como igualmente hay papel rosado para cartas por cuadernillo ó por resma. Librería núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. d23—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Interesante.

SE vende la pulperia y fonda situada en la calle de la Piedad número 111, de San Miguel tres cuadras para el rio; tambien se vende leña y carbon. Las personas que se interesen en su compra acudirán á la misma casa que encontrarán con quien tratar. d23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquila

UNA casa baja en la calle del Perú. Quien se interese por ella ocurra á la calle de las Piedras núm. 57. d23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquila,

A hombres solos ó un matrimonio sin familia, tres piezas independientes en una casa respetable calle de Suipacha núm. 5. d23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

EN la calle de las Artes de San Nicolas tres cuadras y media para el Retiro á la izquierda, se necesita una ama de leche, una morena para cargar una niñita chica; la persona que se encontrase útil para ello puede ocurrir á dicha casa, que encontrará con quien trrtar. d23—3p

☞ Aviso.

En el martillo de Thomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista núm. 107 hay de venta los siguientes articulos—

CAÑA de la Habana superior en pipas y damajuanas,
Vino de Burdeos embotellado, idem champagne idem,
Ginebra de Holanda en frasqueras y canastos,
Coñac en medias pipas, licores surtidos en cajones,
Aceite en botijuelas y canastos, quesos de Tafi, farina,
Azúcar de pilon pisada, tortitas Americanas,
Jabon amarillo, jarcia surtida, tierra romana,
Esteritas de la India de dos yardas, pitos de yeso,
Bolsas vacias, tabaco Americano en canastos,
Velas de esperma surtidas, ginebron en bolsas y barricas,
Aceite de almendras en cajones, pimenton en barriles,
Un surtido general de efectos para tienda y tercería.
d21—3

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Escritorio Mercantil.

SE vende una pulperia con todas sus existencias, dos cuadras al Sud del Puente de la Restauracion de las Leyes, y la casa se podrá alquilar ó contratar segun convenga al comprador; advirtiendo que tiene armazon y mostrador, dos trastiendas, cocina, horno de coser pan con puerta á la cocina y un corredor espacioso á la calle. Para tratar ocúrrase al que firma, calle de la Catedral numero 41 altos.
d21—3p *Luis Perez.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Para Santiago y Tucuman.

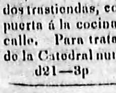

Para los citados puntos cargará una tropa de carretas lo mas breve posible; la que se halla con todo lo necesario para un pronto viage. Los Sres. que gusten cargar en ella ocurran á casa del apoderado que subscribo.
d21—3p *José M. de Agote.*

¡Viva la Federacion!

Se alquila una casa con cinco piezas y demas oficinas, al lado de la Aduana frente al rio. Quien se interese ocurra á la calle de Belgrano número 131. d23—3p

Se vende

LA pulpería sita en la calle de la Piedad número 451. Hace buenos diarios, tiene corto principal y la casa gana un alquiler moderado. Allí mismo hay con quen tratar. d23--3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo á la Conveniencia,

EN la calle de la Libertad al lado del núm. 46, se vende un puesto que hace muy buenos diarios y la casa tiene muy buena comodidad y el alquiler barato. La persona que se interese en las misma casa encontrarán con quien tratar. d23—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Comidas para afuera,

REGULARES, buenas y superiores segun precios pero siempre mas arreglado que en las demas fondas; atendiendo al aseo esactitud y buenos alimentos; se remiten en la calle de la Victoria núm. 39 fonda Española-Americana. d23--3p

Se necesita

UN sirviente para el servicio interior de una casa inglesa, es preciso que tenga buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 100. d23—8p

Aviso importante

SE ofrece un cocinero frances de aptitudes excelentes para dicho oficio, sea para trabajar á la española, como tambien para toda clase de pasteleria y dará buenos informes de su conducta; quien se interese en él ocurra calle de 25 de Mayo núm. 22. d23—3p

Repartidor.

EN esta imprenta se necesita uno para repartir este diario, el que se halle capaz puede presentárse. d22—

Jabon negro superior.

SE vende por petacas en la barraca de D. Domingo Gandulfo frente al Cuartel de Restauradores. d22—3p

Aviso

Concurso de D. Manuel Ybarburi.

LOS síndicos de dicho concurso convidan á todos los acreedores concurran con los documentos y comprobantes de sus créditos para los fines de estilo, desde hoy en adelante calle de la Victoria núm. 322, de las 4 de la tarde adelante. d22—3p

Se alquila

Una casa. Quien se interese ocurra á la calle del Perú numero 139, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde. d22—3p

Aviso.

SE vende la caballeriza perteneciente al finado D. Tomas Crowe, situada en la Plaza del 25 de Mayo, con los caballos, sillas, frenos, galpones y demas pertenencias.

El inventario puede verse en la casa número 59½ calle de Representantes, y la venta será efectuada á la mayor oferta el dia 2 de Enero próximo, á dinero de contado al tiempo de la entrega. Otros pormenores relativos pueden saberse ocurriendo á la casa expresada á los abajo firmados.
d22—6s *Eduardo Lumb—Juan Yates.*

Notice,

FOR sale, the Livery Stable beloging to the late Mr. Thomas Crowe, situated in the Plaza del 25 de Mayo, with the Horses, Saddles Bridles, sheds and other items belonging thereto. An inventory and valuation of the above may be seen at No. 59½, calle de Representantes, and the sale will be effected to the highest bidder on the 2d day of January next, for cash on delivery. Further particulars may be had on application as above, from the undersignen,
d22—6p *Edward Lumb—John Yates.*

Aviso.

EN la casa de los Sres. Saenz de Zumaran y Tresseria se ha recibido una carta de España para el Sr. D. José Maria Cortari. d22—3s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso interesante.

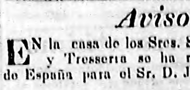

Se venden dos carros del tráfico, uno largo y otro corto, con monturas y caballos superiores.—En el porton calle de las Artes frente al número 110 vive su dueño. En dicho se herran caballos y se guardan por noche á precios ínfimos. d22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN el almacen de loza y comestibles que hace cruz con la Iglesia de San Juan, se encuentra yerba y tabaco de calidad superior, bebidas de todas clases, loza y cristales á precios cómodos. d22—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ganado Vacuno.

Se venden unas 200 cabezas de ganado vacuno grande y chico en el Partido de Lujan. Quien se interere en comprar ocurra á tratar calle de la Victoria núm. 381, á dos cuadras y media de la Plaza de Lorea para afuera. d22—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso interesante

SE vende el boliche de panaderia calle del Perú número 60 y 62, ó sus útiles, y una partida de galleta superior á 35 pesos; tambien una partida de leña de rama; se vende por tener su dueño que salir al campo á restablecer su salud. d22—4p

Aviso.

SE necesitan seis ú ocho hombro para cortar leña en la Costa Oriental; Los que se hallen aptos para este trabajo, pueden dirigirse calle de la Reconquistc No. 383 para tratar. d22—4p

Caoba de Santo Domingo.

EN el corralon de maderas calle de Lima número 31 se vende caoba de Santo Domingo de primera calidad desde una pulgada hasta ocho, al precio de tres pesos el pié; tan barato como el cedro. d22—3p

Ama de Leche,

SE necesita una buena para criar, la que quiera conchavarse, ocurra calle del Perú (ántes Florida) casa núm. 130 para tratar. d22—3p

Cocinero y Repostero.

AL gusto de las diferentes costumbres de Europa y al de este pais se ofrece uno dando las garantias que se le pidan de su conducta; el que lo necesite puede dejar en esta Imprenta el nombre de la calle y el número de la casa. d22—6p

Se compra.

Un sofá de regular uso; quien lo tenga puede ocurrir calle de Federacion númsro 40 altos. d22—3p

Aviso al Público.

SE venden dos tachos de hacer jabon ó para otro destino que quieran darle, de 80 galones cada uno; tambien vende una reja nueva con su marco de 10 cuarta de largo y 5¼ de ancho. El que se intetese en una ú otra cosa, ocurra calle de la Reconquista núm. 14 á cualquier hora. d22—3p

Se necesita

UNA conchavada para la cocina: ocúrrase calle de la Victoria núm. 41. d22-3p

Aviso al Comercio.

HERMAN, DUFOURQ y Ca. han trasladado su escritorio de la calle de la Victoria número 102, á la de la Piedad núm. 121. d21—10p

¡VIVA LA FEDERACION!

Fonda de los viageros,

ACABA de abrirse de nuevo bajo la direccion de otro propietario, y éste hace saber a sus amigos y á todos los que quieran honrarle con su confianza, que encontrarán gran aseo en la comida, como tambien varias clases de vinos, todo á precios equitativos; se recibirán pensionistas y se mandaran viandas para afuera, con toda proligidad y esmero posible. En la calle del 25 de Mayo núm. 22. d21—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ojo al aviso.

Se vende una casa calle de Potosí numero 241. La persona que se interese ocurra calle del Restaurador número 201 que encontrarán con quien tratar. d20—6p

Se vende

Un carrito nuevo de pértigo muy sólido y liviano, propio para los quinteros, los vendedores de durasnos y para los que con un caballo quieran trabajar con el dicho carro, se halla en el bajo de la Residencia entre la barraca del Sr. Maza y la que fué del Sr. Delgado: y para tratar ocurrase á la casa número 232 calle de la Reconquista, frente la relojeria del Sr. Guerra. d20—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Atencion

SE vende la barberia que está situada en la misma Plaza Nueva, por tener que ausentarse su dueño, es por su local demasiado acreditada, pues ejerce la facultad de flebotomía, si se quiere hay oficiales en la misma casa que pueden tratar con el interesado. El que se interese ocurra sin demora á dicho establecimiento calle de Cangallo No 222, que encontrara con quien tratar y enterarse de los pormenores. d20—8p

¡VIVA LA CONFEDERACIONARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se venden.

DOS cuartos situados en la calle de la Esmeralda núm. 137 y 139, que constan de diez y media varas de frente y cincuenta de fondo; los 2 tienen 5 piezasy oficinas necesarias; el que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Maypú núm. 251 donde encontrará con quien tratar. d19—6p

Aviso.

DON *Guillermo Oliva,* pintor retratista en todo género del arte, hace saber á las personas que ignoran su domicilio, que pueden ocuparlo en lo concerniente á su profesion desde las 8 de la maeañana hasta las 3 de la tarde en la callej del Perú (ántes Florida) núm. 120, y previene que sera equitativo en los precios. d19—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Gratificacion.

SE ha perdido desde la Boca hasta el Pueblo la contrata de venta de la Balandra Santa R. La persona que la hallare podrá entregar dicho documento calle de la Victoria núm. 69¼ que será gratificado. d18—8p

Aviso interesante.

En la fábrica Norte-Americana de sillas número 45 calle de Cangallo al lado del café de Catalanes, se acaba de recibir una partida de sillas Norte-Americanas de todas clases, y se venden á precios acomodados.

N. B.—Se pintan, componen y doran toda clase de sillas usadas. d18—30s

Fábrica de Persianas.

DE todas medidas se hacen dichas persianas y se componen las usadas dejándolas como nuevas, en la Tapiceria y Colchoneria calle de la Piedad núm. 68, atrás de la Catedral. En el mismo establecimiento se hacen toda clase de baules. d14—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Importantísimo,

Á LOS DUEÑOS DE CASAS.

EL argentino que firma maestro de Albañileria ofrece á todo este respetable público componer las azoteas con una composicion económica, segura y duradera la que la esperiencia de muchos años me ha hecho conocer lo útil y benéfica que es para los techos, respondiendo por el término de tres años de que las azoteas serán impenetrables á las lluvias como tambien que su composicion solo importará la cuarta parte del valor de cualequiera otra composicion.—El que le interese este aviso ocurra á la calle de Maipú núm. 88 que es donde vive el maestro.
d11—15p *J. Manuel Sanchez.*

Aviso.

TODAS las personas que tengan cuentas pendientes con el finado D. Tomas Crone pueden presentarlas con sus documentos en el término de 15 dias de la fecha á los abajo firmados. Buenos Aires, Diciembre 11 de 1843.
Eduardo Lamb—Juan Yates.
d11—3p Num. 59 calle de Representantes.

Notice

ALL persons having claims on the estate of the late Mr. Thomas Crone are requested to furnish an account there of to the undersigned withim 15 days from this date.
Buenos Ayres, 11th December 1843.
Edward Lumb—John Yates.
d11—15s No. 59 calle de los Representantes.

Lenguas saladas

SE venden al ínfimo precio de *ocho pesos la docena* en el almacen calle de la Piedad núm. 43. d4—30s

Aviso.

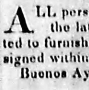

Los Señores que tengan barriles vacios de los venidos con cerveza, ó igualmente botellas sean de cristal ó de barro y corchos de los mejores, ocurran á la fábrica de cerveza nueva de D. Guillermo Seydel en la plaza del Retiro en casa del Sr. D. Francisco Seguí donde se compra. n28—30p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.